Atendan 859265516.





Unión Panamericana - Chocó, 07 de diciembre de 2023

No. 1825/ MDN - DEJPMDGDJ - J26IPM 41.12

Señor Personero Municipal de Medellín

Centro Cultural Plaza la Libertad Carrera 53A No 42 - 101, contigua al Centro Administrativo La Alpujarra info@personeriamedellin.gov.co notificacion.judicial@personeriamedellin.gov.co Medellín - Antioquia

REF. INVESTIGACION PENAL No. 1336 SINDICADO: SLP RENDONDO PERTUZ JEAN CARLOS - DELITO: ABANDONO DEL SERVICIO DE SOLDADOS VOLUNTARIOS O PROFESIONALES.

Comedidamente me permito solicitar su amable colaboración y con el fin de lograr la ubicación y comparecencia del ante este estrado judicial del SLP RENDONDO PERTUZ JEAN CARLOS identificado con cedula de ciudadano No. 1.004.424.700 de quien se tienen conocimiento que reside en el barrio San Javier en Medellín – Antioquia, teléfonos 3026575507 y 3052970907, con la finalidad de escuchar en diligencia de indagatoria en compañía de abogado.

Además de ubicar a sus padres con la información antes suministrada, con el propósito de escucharlos en diligencia de declaración juramentada.

En caso tal de que, no se pudiere localizar por intermedio de dicha entidad, se deberá realizar la citación por los medios radiales que tenga ese municipio y de dichas labores se expedida la respectiva certificación para que obre como prueba en la presente investigación en el menor tiempo posible.

Cordialmente;

Barrio Som Jarrior

CT. DANIEL FELIPE PAEZ RAMIREZ Juez 26 de Instrucción Penal Militar

carbaredon do 40 gmail-6m

JUZGADO 26 DE INSTRUCCIÓN PENAL MILITAR

Por una jurisdicción expedita y transparente

Batallón de Ingenieros No. 15 "Gr. Julio Londoño Londoño Unión Panamericana Km 3 Vía Istmina – Chocó Correo Electrónico: juez26deipm@iusticiamilitar.gov.co CEL 318 532 7435

Bamb Sau Javier Bro19 -> se establació contacto manifesto que esta ajardo y que no se sala la romación y que no se sala la romación que namiona la aposta

.